

Plan de Formación de Centro – Curso 2018/19
Resumen

Diseño	
<ul style="list-style-type: none"> • Se partirá del análisis de la situación del centro (resultados de la evaluación de diagnóstico, informes de Inspección Educativa y los documentos de planificación del centro y las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del pasado curso escolar). • Se definen los itinerarios (hasta dos o tres en el caso de participar las familias) que vendrán determinados por los colectivos que participen en cada uno. Cada itinerario puede tener una o varias temáticas. Se tendrá en cuenta los centros que participen en Impulsa, Tránsito o Brújula para que contemplen la temática correspondiente. • Todo el profesorado debe participar en el PFC, por lo que debe matricularse en, al menos, un itinerario. • Cada itinerario debe tener un mínimo de 10 horas y de 5 participantes. • Básicamente debe ser un aprendizaje entre iguales. La intervención de ponentes externos no debe suponer más de 25% de las horas totales presenciales del itinerario 	
¿Cuándo?	Presentación de los anexos II y II: hasta el 1 de octubre 2018 Matriculación de los participantes: hasta el 31 de octubre
¿Quién?	Dirección y jefatura de estudios del centro (asesoría del CEP)
Documentación	Anexo II Anexo III

Desarrollo	
<ul style="list-style-type: none"> • La hoja de registro de firmas debe imprimirse con anterioridad a la celebración de la sesión formativa presencial. No puede añadirse ningún participante de forma manual. • Las sesiones formativas presenciales se desarrollarán fuera del horario de permanencia en el centro establecido para el profesorado. • El acta digital debe cumplimentarse en la plataforma de forma mensual. 	
¿Cuándo?	Celebración de las sesiones presenciales y no presenciales: entre el 1 de septiembre 2018 y el 30 de abril 2019 Cumplimentación de las actas digitales en la plataforma: hasta el 8 de mayo
¿Quién?	Asistencia de los participantes de cada itinerario a las sesiones presenciales Realización de las actividades correspondientes a la fase no presencial (si la tuviera) Dinamizador/a de cada itinerario registra en la plataforma las actas digitales (asesoría del CEP)
Documentación	Hojas de firma de asistencia Actas digitales en la plataforma

Evaluación y certificación

- Los participantes deben asistir a un mínimo del 85% de las horas presenciales del Plan de Formación y realizar la totalidad de las actividades correspondientes a la fase no presencial si la hubiera para poder obtener la certificación.
- Los miembros del equipo dinamizador de cada itinerario certificarán por el total de horas del itinerario incrementado en 10 horas como asistente.
- Los ponentes expertos certificarán como ponentes el número de horas de intervención efectiva.
- Los ponentes que además son participantes del itinerario y su ponencia supera el 15% de las horas presenciales podrán optar por certificar como:
 - asistente y el 15% de las horas presenciales como ponente.
 - únicamente como ponente por el total de horas que ha impartido.

¿Cuándo?	Cumplimentación de la evaluación y la propuesta de certificación en la plataforma: hasta el 8 de mayo 2019 Entrega de la documentación física en el CEP: hasta el 15 de mayo 2019
¿Quién?	Comisión de Coordinación Pedagógica del centro realiza la evaluación Dinamizador/a de cada itinerario completa la documentación (asesoría del CEP)
Documentación	Memoria Propuesta de certificación Hojas de registro de asistencia originales